

Mr

Vall de Alba 22 de Agosto de 1918.

Yr. D. Julian Grijalbo,  
Villafamés.

Muy Yr. mio y de toda mi consideracion: Recibida la atenta comunicacion de V. de ayer, y en contestacion a ella debo decirle que respecto a las cosas, no es necesario que entregue el oficio a la Alcaldia, sino que me hará el favor de inutilizarlo y tenerlo como no presentado.

Ya me parecia a mi raro, que teniendo la Alcaldia sus acuerdos y sus comisiones fueran las cosas como me dijo el Yr. Penan. De todos modos todo esta bien.

Puede mandarme la Alcaldia todo en tanto tenga a bien y lejos de molestarme me honro en todo cuanto pueda verles util, y mas con la buena armonia que media, que es lo que yo más deseo.

En tanto a lo acordado para lo dicho, acepto gustoso el encargo y procurare tener a

la Alcaldia al tanto de lo que valga.

Es verdad que cuando vino la Comision quedamos en que yo mandaria nota sobre los encargos de nichos; pero como me creia que era para en adelante, nada hice de lo de detras, cuya nota le incluyo gustoso con detalles de obras y medidas de cuanto hay hasta ahora, sin perjuicio de repetirla o subsanar cuanto la Alcaldia tenga a bien disponer.

Qui mas de particular conservere bueno y mande como quite a su atento y 44.

G. e. 1. m.

Gerardo Miralles, Pbro.<sup>o</sup>

